

Parral, 15 de Julio de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2259

VISTOS:

- 1) El Decreto N°723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
La Factura N°11035 de fecha 6 de Julio 2010, de "KEFA EMPRESAS"(SALGADO Y COMPAÑÍA LTDA.)
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2605-2612	D	8 NOTEBOOK TOSHIBA SATELLITE L455-SP5011L+BOLSO	\$2.474.248.-	COLEGIO PABLO NERUDA

TOTAL: \$2.474.248.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-06-001 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", la suma de \$2.474.248.-(Dos millones cuatrocientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE **ISRAEL URRUTIA ESCOBAR**
ALCALDE DE PARRAL


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARÍA
★
ADELQUI MILLAR BRAVO
Secretario(s) Municipal
FOLIO: AMB/WBF/LBA/ass.
DIRECTOR

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.